PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 16 de diciembre de 2020

Señor (a)
Hernando Rodríguez Figueroa
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1407307**
Instructor
Formación Virtual
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2020

Referencia: No 1407307 de 2020

Luis Gabriel Granados Yepes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.173.463 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas entre el 01 al 16 de diciembre.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($36.764.455) COP, incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($631.692) COP, incluido IVA. b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($3.790.150) COP, cada uno, incluido IVA. c) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de DOS MILLONES VEINTIÙN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS ($2.021.413) COP, incluido IVA.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será de Nueve (9) meses y veintiùn (21) días.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en FORMACION VIRTUAL.

CLÁUSULA CUARTA.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se planeó el proceso de formación de la etapa productiva, para los aprendices de la ficha: 1966038 (Ap 23 - 46Hrs) del programa Tecnología en Negociación Internacional.	Acta de planeación coordinación académica para el mes de diciembre.
2.	Para la formación en modalidad virtual, seguir lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 vs.3: "Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía de orientaciones para la formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional".	Se aplicó lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje, en la ficha 1966038 (Ap 23 - 46Hrs) del programa Tecnología en Negociación Internacional.	Plataforma Territorium para el mes de diciembre.
3.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se ejecutó durante éste periodo.	No se generó evidencia.
4.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ejecutó durante éste periodo.	No se generó evidencia.
5.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se cumplió la Formación Profesional Integral teniendo en cuenta el desarrollo curricular de la ficha 1966038	Informe de horas instructor aplicativo sofia plus.

		(Ap 23 - 46Hrs) del programa Tecnología en Negociación Internacional.	
6.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación a los aprendices de la ficha 1966038 (Ap 23 - 46Hrs) del programa Tecnología en Negociación Internacional.	Informe de de actividades semanales coordinación académica para el mes de diciembre.
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se ejecutó durante éste periodo.	No se generó evidencia.
8.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitió juicio valorativo de los aprendices de la ficha 1966038 (Ap 23 - 46Hrs) del programa de Negociación Internacional.	Aplicativo Sofia Plus y Territorium.
9.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se ejecutó durante éste periodo.	No se generó evidencia.
10.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios	Se adelanta seguimiento a los aprendices de la ficha 1966038 (Ap 23 - 46Hrs) del programa de Negociación Internacional.	Registro del aplicativo Sofia Plus.

	nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
11.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutó durante éste periodo.	No se generó evidencia.
12.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplicó e hizo cumplir el reglamento del aprendiz para actualización de datos en las fichas asignadas.	Aplicación del debido proceso. Aplicativo sofia plus.
13.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se ejecutó durante éste periodo.	No se generó evidencia.
14.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se acatan los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Certificado de capacitación "Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo"
15.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se ejecutó durante éste periodo.	No se generó evidencia.
16.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realizó seguimiento y evaluación a etapa productiva para las siguientes fichas terminadas por fecha con un total de 40Hrs: 1413071 (Aprendices 5) 1413073 (Aprendices 3) 1413075 (Aprendices 9) 1413077 (Aprendices 4) de Negociación Internacional.	Reporte de juicios evaluativos - Sofia Plus, Reporte de aprendices enviados a certificación, Actas y documentos del proceso, Centro de calificaciones LMS.
17.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se ejecutó durante éste periodo.	No se generó evidencia.
18.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN	Se presenta la certificacón de la norma pedagógica. "ORIENTAR FORMACIÓN	Certificación de fecha 18 octubre 2018

	LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	
19.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	No se ejecutó durante éste periodo	No se generó evidencia.
20.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	No se ejecutó durante éste periodo	No se generó evidencia.
21.	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo.	Se cumplió con la programación del mes de diciembre de 2020 para un total de 86 horas.	Reporte de horas del instructor Sofia Plus del mes de diciembre.
22.	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se entregaron informes de ejecución contractual para el mes de noviembre.	Informe mensual de ejecución cordinación de formación virtual CSF.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y con planilla No **4361625399** expedida por soi correspondiente al mes de noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma:
Luis Gabriel Granados Yepes
Contratista
C.C. No. 7.173.463

Recibí a satisfacción:

Firma:
Hernando Rodríguez Figueroa
Supervisor(a) Contrato 1407307 de 2020
Instructor